

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA
PLAN VITAL VITALPLAN S.A.**

Guayaquil, marzo de 2018

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PLAN VITAL VITALPLAN S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución N°92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en calidad de Comisario principal de la compañía Plan Vital Vitalplan S.A., me permito presentar a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información expuesta por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2017

1. ASPECTOS OPERATIVOS

He revisado los respectivos libros sociales y contables, según lo acordado con la administración de la compañía. En este periodo la compañía Plan Vital Vitalplan S.A ha generado ingresos por \$2.767.298.46 sus costos operacionales por un monto de \$2.171.360.92 y sus gastos por \$723.145.00 lo que ha generado una pérdida \$127.707.46 Respecto a los estados Financieros: Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, y sus respectivas notas aclaratorias consolidadas, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe, en los pormenores que se señalan.

**2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA
JUNTA GENERAL**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía Plan Vital Vitalplan S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el periodo terminado a esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

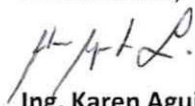
3. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La revisión incluye también la evaluación de normas contables utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Los Estados Financieros examinados están acordes a los registros contables, presentan razonablemente los saldos, por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dichos estados financieros han sido presentados de acuerdo a las leyes ecuatorianas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión o asientos en el orden de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores o denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deba informar a ustedes.

Es todo por cuanto puedo informar por mi función como Comisario de la compañía, realizada por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Ing. Karen Aguilar
CI 0940294663
Comisario